UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 16 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 00411 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN 19/01/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Br. **DENYS OMAR HUAMAN ALAMA;** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00908
Fecha: 20 SEP 2025 Hora 1:15
Recibido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 19 de enero de 2024

OFICIO N° 001-2024/UNTUMBES-JURADO-EPG

Señor
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes
Ciudad

ASUNTO : **REMITE ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DENYS OMAR HUAMAN ALAMA – MAESTRANDO**

REF. : Resolución N° 277-2023/UNTUMBES-EPG-D

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que el día 19 de enero de 2024, el jurado calificador designado mediante documento resolutivo de la referencia, integrado por **Dra. Armina Isabel Moran Baca** (presidente), **Mg. Ruber Dennys Olaya Luna** (secretario) y **Dr. Henry Bernardo Garay Canales** (vocal y asesor) nos constituimos virtualmente con el propósito de evaluar la sustentación y defensa de la tesis: **"SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ZARUMILLA, AÑO 2020"**, presentada por el maestrando del Programa de Maestría en Gestión Pública **Denys Omar Huaman Alama,** según acta que se adjunta al presente documento.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

DRA. ARMINA ISABEL MORAN BACA
PRESIDENTE DE JURADO

Visto: Emitir oficio para enviar a repositorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas, en plataforma zoom, con enlace:
https://us06web.zoom.us/j/88675960386?pwd=z9mceyyAayyO4gSyk7AaGQ7PQg5MhF.1,

se reunieron el jurado calificador de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, designado con resolución **N° 277-2023/UNTUMBES-EPG-D**, del 22 de junio de 2023: Dra. Armina Isabel Moran Baca (presidente), Mg. Ruber Dennys Olaya Luna (secretario), además del Dr. Henry Bernardo Garay Canales (vocal/asesor) y con Resolución **N° RESOLUCIÓN N° 009-2024/UNTUMBES-EPG-D**, en la que se declara expedito al egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública, DENYS OMAR HUAMAN ALAMA, para que proceda a la sustentación y defensa del informe final de la tesis titulada **"SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ZARUMILLA, AÑO 2020"**

Se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de tesis, para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**; presentado por el:

Maestrando: DENYS OMAR HUAMÁN ALAMA

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación el jurado, según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al: Maestrando, aprobado con calificativo de **MUY BUENA**.

En consecuencia, queda apta, para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública , de conformidad con lo estipulado en la ley universitaria N° 30220, el estatuto, Reglamento General, Reglamento general de grados títulos y reglamento de tesis de la Universidad Nacional de Tumbes

Siendo las 18 horas y 15 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de Público asistente.

Tumbes,19 de enero de 2024.

Dra. Armina Isabel Moran Baca
DNI N° 00236697
ORCID N° 0000-0002-2206-1571
Presidente.

Mg. Ruber Dennys Olaya Luna
DNI N° 41882294
ORCID N° 0000-0002-3115-8578
Secretario

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
DNI N°: 00373867
ORCID N°: 0000-0003-2323-1103
Vocal/Asesor

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Archivo (Director EPG).